## **SANTIAGO CREEL**

Formación: Licenciado en Derecho por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Cuenta con una maestría en Derecho por la Universidad de Michigan y diplomado en Derecho Norteamericano por la Universidad de Georgetown.

Travectoria: Ha sido diputado federal de 1997 al 2000, titular de la Secretaría de Gobernación en el sexenio de Vicente Fox, así como senador, coordinador del PAN y presidente del Senado (2006-2008), y diputado constituyente de la Ciudad de México (2016-2017).

Reforma Electoral planteada vulnera avances democráticos, asegura

## "El Presidente y su partido desean regresar a las épocas del pasado"

EL PRESIDENTE de la Mesa Directiva en San Lázaro considera que la propuesta va por "partidizar" al INE; es inconveniente por cercanía de elección federal, por la discusión del presupuesto y por la falta de consenso, dice

Por Bibiana Belsasso

bibi.belsasso@razon.com.mx

n estos días en las Comisiones de la Cámara de Diputados se ha iniciado el proceso de análisis de iniciativas para la Reforma Electoral.

Las comisiones unidas de Reforma Política-Electoral, de Puntos Constitucionales. y de Gobernación y Población, iniciaron los trabajos sobre el diseño y puesta en marcha de la ruta legislativa para el análisis de iniciativasen materia politico electoral.

Platicamos para La Razón con Santiago Creel, Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.

SANTIAGO CREEL: Todavía no tenemos un planteamiento concreto por parte del grupo parlamentario de Morena, que es quien ha venido formulando una propuesta a partir de un planteamiento que ha hecho el Presidente de la República, pero de manera concreta todavía no hemos recibido lo que es, el planteamiento ya específico, sin embargo, el Presidente hoy por la mañana ya delineó una parte de esa propuesta, le dejólo que él piensa que es lo más importante y, por supuesto que no estamos de acuerdo cómo el Presidente plantea elegir a los conseieros ciudadanos y en todo lo demás igualmente que estamos en desacuerdo.

BB:¿Para qué hacer un cambio al INE

SC: Mira, nos parece totalmente

inconveniente por varios motivos. En los partidos políticos. primer lugar, por el cambio que está prole va a restar su posición de árbitro imparcial, entonces no es conveniente, no solamente por los tiempos, porque ya estamos prácticamente previos a la elección federal; no es conveniente por el contenido de la propuesta y, no es conveniente porque no hay consenso, entonces, cuando menos hay tres razones por las cuales es totalmente inoportuno un planteamiento de esta naturaleza.

BB: ¿Cuál es la propuesta que se tiene, según lo que has sabido de la bancatonces sería una regresión muy clara. da de Morena?, ¿qué es lo que ustedes

SC: Pues mira, no sabemos más lo que se ha venido mencionando en medios, se quiere elegir mediante el voto popular a los nuevos consejeros ciudadanos. reducir su número de 11 a siete, quitar 200 diputados y haceruna serie de cortes y medidas a lo largo y a lo ancho de todo lo que es el sistema electoral. Eso, obviamente, vulnera el federalismo, vulnera la democracia, vulnera el ámbito electoral y vulnera todos los avances democráticos que hemos tenido en este ya largo proceso de transición. Es para regresar a los años 70, como si no hubiese dado este tránsito que se ha hecho en el país.

RR: Se habla también de una reducción importante a las prerrogativas de

SC: Pues mira, es otro de los planteaponiendo, que sean electos como si fueran mientos, pero tampoco nos han concreticandidatos de un partido político, lo que va zado estas propuestas, y hasta no tenerlas y a hacer es "partidizar" al INE y le va a quitar, haberlas estudiado, es muy difícil anticipar una opinión sobre eso.

> BB: ¿Una reforma como esta, vulnera la democracia en México?

SC: Si, por supuesto, es regresar auténticamente al pasado, a los años 70, donde no teníamos un árbitro electoral imparcial, donde las elecciones no eran competitivas, donde no había alternancia, donde no había una pluralidad de partido y pocos rivales del gobierno, como lo hay ahora. En-

BB: Quienes quieren esta nueva reforma electoral hablan de un INE muy caro para la sociedad.

SC: Mira, no hay, digamos, no hay un costo más justificado que aquel costo que sostiene derechos, en primer lugar, los derechos vitales, el derecho a la salud, el derecho a la alimentación, pero también los de carácter político porque es la expresión de la libertad que tiene cada ciudadano para poder elegir a sus gobernantes, entonces al coartar esta libertad pues estás coartando un derecho humano fundamental y obviamente invertir para que estos derechos puedan ejercerse, esa es una inversión que debe hacer un país democrático, como sucede en todas partes del mundo.

			To the second	PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
				I a Dagón	12	28/10/2022	LEGISLATIVO
				Landzeil	12	20/10/2022	LEGISLATIVO

presupuesto.

SC: Así es, y lo que sí vale la pena llamar la atención, es que se da la propuesta a

Reforma Electoral en medio del presupuesto y como tú sabes, el presupuesto es relevante estar muy atentos para que este presupuesto senso más vale la pena no hacerlo. no vaya a tener una presión o no vaya a ser el instrumento de presión a nuestros gobernadores o a los diputados que vienen de sus estados y que justamente tenga que ver esta Reforma Electoral como una manera de presión para aceptar un presupuesto en los mente en materia electoral, también en matérminos que está planteando el Gobierno.

BB: Otro tema importante es que las leyes no se pueden hacer retroactivas, esta Reforma Electoral, si llega a pasar, tendría que empezarse a aplicar hasta después de las elecciones del 2024, ¿qué se está planteando?

SC: Por eso queremos ver los términos y condiciones de lo que se plantea,

BB: Santiago, has dicho que se da va a ser enormemente dificil que sea una esta propuesta de la Reforma Electo- reforma constitucional, entonces, si es una ral en un momento muy complicado reforma de carácter legal, y varnos a ver su porque también se tiene que aprobar el contenido, porque eso va aser determinante para poder saber si hay o no retroactividad,

> BB: ¿Cuál es tu sentir con esta reforma?

SC: Pues mira, el sentir es que no debe de llevarse a cabo, el sentir es que para el Gobierno Federal, pero es relevante tenemos un buen árbitro electoral y el sentir para los gobiernos locales, entonces vamos a es que una reforma electoral si no es de con-

> BB: ¿Y para qué se está planteando en este momento?

SC: Lo que sucede es que el Presidente de la República y su partido desean regresar a las épocas del pasado, no solateria económica, en materia de desarrollo del país, están pensando como si en México no hubiera sucedido una transición democrática o no viviéramos con un tratado comercial no solamente con Estados Unidos y Canadá, sino con buena parte del mundo, entonces es un pensamiento que contradice la propia realidad, contradice la propia transición, además es inoportuno, en este caso como Reforma Electoral pues es sin consenso.

NO HAY UN COS-TO más más justificado que aquel costo que sostiene derechos, en primer lugar, los derechos vitales, el derecho a la salud, el derecho a la alimentación, pero también los de carácter político porque es la expresión de la libertad que tiene cada ciudadano para poder elegir a sus go-bernantes"



Diputaciones plantea eliminar la propuesta del Ejecu-tivo federal

EL DIPUTADO del PAN, en conferencia de prensa, el pasado 20 de octubre.